

BASES Y CONDICIONES:

GUIA EMPRENDER con SORTEOS GRATIS

El producto ofrecido podrá ser adquirido en sus dos versiones, tanto como libro físico (sujeto a disponibilidad del mismo) como en formato PDF. El mismo cuenta con 95 páginas de contenido de elaboración original de Nicolás Lorenzón y lleva más de cinco años comercializándose.

La guía en cuestión está orientada a potenciar distintos aspectos financieros de una marca o comercio ya existente, o a ayudar a cualquier persona que desea desarrollar un comercio a formar uno desde cero. Todo ello con el objetivo esencialmente puesto en el aprovechamiento de las redes sociales, el marketing y el E-Commerce.

Si bien en cierta medida puede ser de utilidad para tiendas físicas, su fin principal es el desarrollo de un shop online y cubrir todos los medios de publicidad posibles, brindando estrategias para acumular seguidores y tener un mayor alcance por los distintos medios informáticos de comunicación. A su vez, se enseña a utilizar distintos canales de pago, se aportan datos de diseñadores gráficos y formas de registrar dominios web.

Para ello se exponen conocimientos otros libros y muchas experiencias personales del autor, quien ha desplegado numerosos emprendimientos de distinta índole, desde inmobiliarios, a comercios tradicionales de rubros muy diversos y lógicamente de venta on line a través de sus propias redes y página de internet.

Pero el potencial de la obra no se agota allí, ya que además ofrece un listado de más de diez proveedores de toda Argentina donde la gente podrá adquirir productos para ampliar las alternativas del comercio preexistente o para comenzar con uno totalmente nuevo. Tales proveedores se actualizan continuamente.

En síntesis, el destino final de la guía es acompañar, aconsejar y enseñar a los lectores para que puedan diagramar estrategias de venta y desarrollar una nueva fuente de ingresos, alcanzando no sólo un mayor crecimiento económico, sino también la satisfacción personal que ello conlleva cuando todo es fruto del propio esfuerzo y dedicación.

1) ¿Qué se sortea y cuando?

Bienes muebles e inmuebles, precisamente detallados en cantidad, calidad y marca. Esencialmente electrodomésticos y celulares.

En lo relativo a inmuebles, serán productos construidos por la empresa Terranova S.R.L., de propiedad de Nicolás Lorenzón. Se detallará su ubicación, calidad constructiva, equipamiento y si no estuvieran finalizados se establecerá previamente fecha límite de entrega.

Cuando se trate de bienes registrables el sorteo será llevado a cabo en presencia de escribano público.

Bajo ninguna circunstancia se entregarán premios en efectivo.

Se publicará con indicación precisa de día y hora el momento de en que será llevado a cabo cada sorteo y será transmitido vía Instagram.

Solo en caso de ocurrir alguna situación de fuerza mayor, se podrá modificar la fecha, dándose la debida publicidad por los mismos medios: HISTORIAS DE INSTAGRAM Y PAGINA WEB OFICIAL WWW.NICOLENZON.COM.AR. Datos de los premios: Aéreos y estadía all inclusive para dos personas por 9 días a punta cana, 5 iphone 8.

2) **¿Lugar en que se realicen los sorteos?**

Los Jacarandaes 200, Oro Verde, Paraná, Entre Ríos Argentina

3) **¿Cuál es el costo?**

Es totalmente gratuito, basta la adquisición de la guía emprender para participar.

Participación sin obligación de compra: Asimismo, durante el plazo que dure abierto cada sorteo, se habilitará de manera temporal y con la debida publicidad la posibilidad de participar del mismo sin siquiera la necesidad de adquirir la guía emprender, asignando a los aspirante a participar, alguna actividad determinada, con cuya realización y posterior demostración será automáticamente incorporado al listado de participantes.

Dichas actividades podrán consistir simultánea o alternativamente en: responder breves cuestionarios sobre cultura general y/o aspectos relacionados del orgnaizador; unirse a grupos de telegram; seguir a determinadas cuentas de Instagram; o escanear un código QR que se colocará en lugares específicos o a los que se tendrá acceso luego de llevar a cabo las referidas actividades. En tal sentido, una vez finalizado el procedimiento el aspirante al sorteo obtendrá un link en el cual completar sus datos para luego ser incorporado al mismo.

4) **¿Cómo hago para poder participar?**

Al obtener la "guía EMPRENDER E INFLUENCER " en la pagina www.nicolorenzon.com.ar la persona recibirá por correo electrónico el archivo de PDF y se le asignará un numero para los sorteos.

Tratándose de la versión física en libro, la entrega dependerá de los plazos de entrega del correo, pero la asignación del número será automática.

5) **¿Quiénes pueden participar? ¿Quienes no pueden hacerlo?**

Podrán participar todas las personas físicas que así lo deseen, A EXCEPCION DE MENORES de dieciocho (18) años de edad.

Queda expresamente prohibido que participen los familiares del organizador, parientes por consanguinidad o afinidad del mencionado, hasta el segundo grado inclusive, ni tampoco podrán participar los empleados vinculados a Nicolás Lorenzón como Organizador, ni los empleados de sus sociedades, y/o que se hubieran desvinculado de las mismas dentro de noventa (90) días anteriores a la fecha de lanzamiento de un sorteo.

6) ¿Cuáles son las características y metodología del sorteo ?.

El día dispuesto para el sorteo, se verificará la inclusión de todos los que obtuvieron la guía, se incluyan sus números. Todos los comprobantes tienen una identificación, los que se exportan hacia un archivo de Excel desde las distintas plataformas, se hace el listado y luego se coloca cada número dentro de una urna .

El escribano público, será el encargado de hacer el sorteo y verificar el correcto y legal proceso de incorporación de los participantes y de extracción de cada número ganador acorde a las pautas y condiciones aquí establecidas.

7) ¿Puede quedar vacante el premio?

No nunca quedará vacante el premio.

No existen los sorteos vacantes en nuestra modalidad, ya que sólo ingresarán en la urna aquellos comprobantes que adquirieron la guía y que cumplen con las exigencias de las presentes Bases y Condiciones para hacerse acreedor al premio.

8) ¿ Cómo puede seguirse el sorteo ?

El sorteo se hará frente a escribano público, y se podrá ver POR LA CUENTA @NICOLORENZONNOK y además quedará guardado en un archivo de video de Instagram.

9) ¿Cómo dará a conocer el ganador?

Nicolas Lorenzón dará amplia difusión de ganadores y se harán entrega de los premios bajo las formalidades legales para la traslación de dominio (gastos a cargo del organizador) en los casos de existir requisitos específicos. Tratándose simplemente de bienes muebles, se entregarán dejándose expresa conformidad escrita del ganador.

10) Modalidad y recaudos para lograr recibir el premio

Quien haya resultado favorecido por el sorteo contará con un plazo máximo e improrrogable de noventa (90) días corridos (plazo de caducidad automática), contados desde la fecha de la realización del sorteo, para aceptar el premio.

Cada ganador deberá acreditar su condición mediante la presentación de su DNI, constancia de cuil/t, estado civil, brindar un teléfono celular de contacto, y un mail para la aceptación del premio, e iniciar los demás trámites para documentar la entrega de los mismos (Si fueran inmueble, la escritura pública, transferencia de las motos y/o vehículos)

Todos los trámites de aceptación del premio, y suscripción de documentación, en caso de tratarse de inmuebles se deben realizar en la ciudad de Paraná, por lo que todos los gastos de traslado que ello demande serán a cargo del organizador. Lo mismo ocurrirá con cualquier otro gasto, y/o impuesto y/o tasa que por cualquier concepto surgiera y que no esté expresamente contemplado en estas bases, será a exclusivo cargo del ganador.

Para el supuesto que el ganador no cumpla con el procedimiento establecido en el plazo asignado de caducidad (90 días desde el sorteo) éste perderá el derecho al premio y Nicolas Lorenzón quedará liberado de su obligación de entrega del mismo, entendiéndose que el beneficiario desiste de su derecho a recibirlo, interpretando esta falta de interés por el mero transcurso del plazo o el incumplimiento del procedimiento descripto. Cualquier reclamo o pretensión superado tal término deviene absolutamente improcedente y carente de derecho legal.

En caso que el premio quede vacante por falta de aceptación, se procederá a sortear nuevamente con el mismo procedimiento anteriormente detallado. Con una

fecha a definir dentro del plazo de 6 meses pasado el sorteo la que se publicará debidamente.

12) ¿Si gano, mis datos podrán ser utilizados para promoción?

La obtención de la guía implica la aceptación y conformidad de las bases y condiciones y autorizan a Nicolás Lorenzón para realizar la utilización promocional de sus datos personales, domicilios, imágenes y voces y las de su grupo familiar, con fines publicitarios, en los medios y formas que consideren convenientes sin derecho a compensación alguna por difusión pública, durante la vigencia de la presente y en fecha posterior a su finalización, pudiendo mantener las imágenes en las redes en forma permanente.

13) ¿Puedo ceder o transferir el premio?

Los premios tendrán carácter de intransferibles, no podrán ser cedidos a un tercero.

14) ¿Si gano cuando me entregan los premios?

Dentro de los 15 días corridos a partir del cual cada ganador cumplimente los recaudos del punto 10. El ganador no podrá optar por percibir parte o la totalidad del premio de otra forma que la aquí propuesta no podrá canjear el premio

15) Arrepentimiento:

Todo participante puede arrepentirse dentro de las 24hs hábiles de obtenida la guía, lo que deberá comunicar al contacto de la página de internet, en el plazo de 24hs hábiles.

En tal caso el organizador, reintegrará el importe por la misma vía en la que fue obtenida la guía, pudiendo acordar otro medio de devolución más favorable al comprador.

16) ¿Puedo ver o conocer personalmente los premios?

Si, a través del LINK WWW.NICOLORENZON.COM.AR o concurriendo personalmente a la ciudad de Paraná y concertando una cita con Nico para acordar día y horario de visita.

17) Normativa aplicable, las presentes bases y condiciones y en lo que no esté previsto lo dispuesto por el Código Civil y Comercial, y legislación concordante.

18) Aceptación y exhibición de las Bases y Condiciones.

La compra de la guía presupone y obliga a la aceptación íntegra de la totalidad de las cláusulas contenidas en las presentes Bases y Condiciones sin condicionamiento alguno.

Estarán disponibles en la página (www.nicolroenzon.com.ar) y en la oficina comercial de Nicolás Lorenzón ubicada en calle los Jacarandaes N° 200 de Oro Verde, Entre Ríos, durante la totalidad del período de vigencia del presente.

19) Jurisdicción: Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los participantes y el Organizador se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios con asiento en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

20) Datos personales del organizador: Nicolás LORENZON, Documento Nacional de Identidad N°35.441.895, Cuit.20-35441895-9, nacido el 20/02/1991 - Domicilio

electrónico: hola@nicolorenzon.com.ar; página web: WWW.NICOLORENZON.COM.A;
Domicilio legal constituido: Los Jacarandaes 200-Oro Verde-Paraná-Entre Ríos.